



Resolución Jefatural No. 066 -2012-AGN/J

Lima, 01 MAR 2012

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Abastecimiento es el Órgano encargado de la administración de bienes y servicios en el Archivo General de la Nación, y depende jerárquicamente de la Oficina Técnica Administrativa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 093-2011-AGN/J de fecha 20 de diciembre del 2011, se otorgó licencia sin goce de remuneraciones por capacitación no oficializada, del 14 de Diciembre 2011 al 29 de Abril del 2012, a don Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

Que, ante la ausencia del titular del cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Abastecimiento - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, es necesario encargar sus funciones para salvaguardar el normal desenvolvimiento de dicha Oficina;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba funciones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, a partir del 01 de marzo del 2012 al 29 de abril del 2012, a don Jorge Eudocio Mendoza Rojas, Director de Sistema Administrativo I de la Jefatura Institucional, las funciones de Director de la Oficina de Abastecimiento - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional